# Sección II. Autoridades y personal
## Subsección segunda. Oposiciones y concursos
## AYUNTAMIENTO DE MURO

**7981** ***Aprobación lista definitiva de los aspirantes declarados aptos y nombramiento funcionario carrera policía local***

Por resolución de alcaldía número 2022/686 el pasado día 09 de septiembre de 2022, se resolvió el siguiente asunto:

**«Resolución del alcalde por la que se aprueba la lista definitiva de los aspirantes declarados aptos en el período de prácticas, proceso selectivo oposición de la convocatoria de 6 plazas de policía local del Ayuntamiento de Muro**

Visto la lista de aspirantes que superaron el proceso selectivo y fueron nombrados funcionarios en prácticas de la categoría de policía local de la convocatoria de 6 plazas de policía local del Ayuntamiento de Muro publicada en el BOIB número 35 de fecha 13 de marzo de 2021.

Visto el acta del tribunal calificador, de fecha 06 de septiembre de 2022 de declaración de aptitud de los policías en prácticas y propuesta de nombramiento como funcionarios de carrera de las plazas de la convocatoria de 6 plazas de policía local, mediante el procedimiento ordinario, desde de día 01 de agosto de 2022.

Esta Alcaldía, en virtud de las competencias atribuidas por la vigente normativa de régimen local y en la base duodécima de la convocatoria, por la presente

**RESUELVO**

1º. Aprobar la lista definitiva de aspirantes que han finalizado el período de prácticas en el municipio de Muro con resultado de aptos, de acuerdo con el acta del Tribunal calificador de día 06 de septiembre de 2022 en la que se establece el informe final de los 4 aspirantes con efectos de día 01 de agosto de 2022

- 43.131.280-R
- 41.520.504-F
- 78.215.097-D
- 43.152.769-P

2º. Nombrar a las personas relacionadas a continuación, como personal funcionario de carrera en la categoría de policía local de la escala de administración especial, subescala servicios especiales, escala Básica, grupo C, subgrupo C1, las personas relacionadas como aptas en la fase de prácticas en el municipio, de acuerdo con el acta de 06 de septiembre de 2022 del tribunal calificador.

- 43.131.280-R
- 41.520.504-F
- 78.215.097-D
- 43.152.769-P

3º. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB) y en la sede electrónica del Ayuntamiento, para general conocimiento.»

Muro, en fecha de la firma electrónica *(19 de septiembre de 2022*

***El alcalde***
*Miquel Porquer Tugores)*

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/124/1119450